

***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

***COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA***

***FONDO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CESANTIA***



***✚ Estados Financieros y Opinión de los Auditores***

***✚ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018***

***✚ Informe final***

***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

---

---

***ÍNDICE***

---

---

	<u><b><i>Páginas</i></b></u>
<i>Dictamen de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance general</i>	5
<i>Estado de resultados</i>	6
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	7-8
<i>Estado de cambios en el patrimonio neto</i>	9
<i>Notas a los estados financieros</i>	10-14

# **Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS**

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Señores:**

**Consejo de Administración y Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L., (COOPEASAMBLEA, R.L.)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L., (COOPEASAMBLEA R.L.)*, que comprenden el estado de resultado la situación financiera al **31 de diciembre del 2019 y 2018**, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L., (COOPEASAMBLEA R.L.)*, al **31 de diciembre del 2019 y 2018**, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo No. 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

### **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para

# **Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS**

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Gummer Gdo. Montero Arias  
Contador Público Autorizado No 1755  
Póliza de Fidelidad No 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2020

San José, Costa Rica, 07 de febrero del 2019.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.



# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **FONDO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CESANTIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L. (COOPEASAMBLEA R.L.)**

### **BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)**

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo</b>			
Efectivo	<b>2</b> ¢	22.740.206	110.646
Inversiones en valores	<b>3</b>	705.257.393	605.177.921
Cartera de Crédito, neto	<b>4</b>	1.147.329.466	1.246.013.363
Cuentas por Cobrar	<b>5</b>	91.026.524	110.375.885
Devoluciones y Rendimientos por Cobrar	<b>5</b>	240.988	4.000
Otros Activos		410.866	411.826
<b>Total, activo</b>		<b>1.967.005.444</b>	<b>1.962.093.641</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		7.260.758	
<b>Pasivo</b>			
Sobregiros Bancarios	¢		0
Devolución sobre cuotas		0	1.054.885
Cesantía por Pagar	<b>6</b>	1.824.637.500	1.823.718.167
<b>Total, de Pasivos</b>	¢	<b>1.824.637.500</b>	<b>1.824.773.051</b>
<b>Patrimonio</b>		7.260.758	
Rendimiento del Periodo	<b>7</b>	142.367.944	137.320.589
<b>Total, Patrimonio</b>	¢	<b>142.367.944</b>	<b>137.320.589</b>
<b>Total, Pasivos y Patrimonio</b>		<b>1.967.005.444</b>	<b>1.962.093.641</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **FONDO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CESANTIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L. (COOPEASAMBLEA R.L.)**

### **ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en colones sin céntimos)**

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Ingresos</b>			
Intereses ganados sobre inversiones	<b>8</b> ¢	45.769.431	38.777.080
Intereses ganados s/ cartera crédito	<b>8</b>	111.933.950	117.687.747
Varios	<b>8</b>	604.892	1.233.025
<b>Total, Ingresos</b>		<hr/> <b>158.308.273</b>	<hr/> <b>157.697.851</b>
<b>Gastos</b>			
<b>Gastos Generales</b>			
Gastos	<b>9</b> ¢	15.940.329	20.377.262
<b>Total, Gastos</b>	¢	<hr/> <b>15.940.329</b>	<hr/> <b>20.377.262</b>
<b>Excedente neto antes de reservas y participaciones</b>	¢	<hr/> <b>142.367.944</b>	<hr/> <b>137.320.589</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **FONDO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CESANTIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L. (COOPEASAMBLEA R.L.)**

### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresado en colones sin céntimos)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Flujo de Efectivo generado por las Actividades de Operación</b>		
<b>Utilidad del Periodo</b>	<b>¢ 142.367.944</b>	<b>137.320.589</b>
<b>Flujo de efectivo provistos (usados para) las Actividades de Operación</b>		
Cuentas por Cobrar	¢ 19.349.362	-14.692.379
Préstamos por cobrar - Cesantía	98.683.897	-139.070.425
Otros Activos	960	160
<b>Sub Total</b>	<b>260.402.163</b>	<b>-16.442.055</b>
<b>Cambios en los pasivos Disminución o Aumento</b>		
Devoluciones y Rendimientos por Pagar	¢ -236.988	31.920.476
Cesantía por Pagar	919.332	122.507.637
Devolución sobre Cuotas	-1.054.885	1.054.885
Sobregiros Bancarios	0	-2.988.234
<b>Sub Total</b>	<b>260.029.622</b>	<b>136.052.708</b>
<b>Total, de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		
<b>Flujo de efectivo provistos (usados para) las Actividades de Inversión</b>		
Inversiones transitorias	¢ -100.079.472	-78.980
<b>Total, de efectivo provisto por las actividades de Inversión</b>	<b>-100.079.472</b>	<b>-78.980</b>
<b>Flujo de efectivo provistos (usados para) las Actividades de Financiamiento</b>		
Utilidades Acumuladas	¢	
Excedentes por distribuir	-137.320.589	-135.863.083



***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

<b>Total, de efectivo provisto por las</b>		
<b>actividades de Financiamiento</b>	<b>-137.320.589</b>	<b>-135.863.083</b>
<b>Variación neta de Efectivo y Equivalente</b>		
<b>de Efectivo</b>	<b>22.629.561</b>	<b>110.646</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio		
del Periodo	110.646	---
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo al final</b>		
<b>del periodo</b>	<b>22.740.206</b>	<b>110.646</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **FONDO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CESANTIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L. (COOPEASAMBLEA R.L.)**

### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en  
colones sin céntimos)**

	<b>Utilidades Distribuidas</b>	<b>Excedentes del Periodo</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>0</b>	<b>135.863.083</b>	<b>135.863.083</b>
Distribución de Excedentes	0	0	0
Disminución de las Utilidades Distribuidas	0	-135.863.083	-135.863.083
Utilidad al 31-12-2017	0	137.320.588	137.320.588
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>0</b>	<b>137.320.588</b>	<b>137.320.588</b>
Distribución de Excedentes	0	0	0
Disminución de las Utilidades Distribuidas	0	-137.320.588	-137.320.588
Utilidad al 31-12-2018	0	142.367.944	142.367.944
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>0</b>	<b>142.367.944</b>	<b>142.367.944</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**FONDO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE CESANTIA  
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L. (COOPEASAMBLEA R.L.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(En colones sin céntimos)*

**NOTA 1-Información General**

**1- a. Administración de los recursos de cesantía**

En el mes de mayo de 1999, *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (COOPEASAMBLEA, R.L.)*, comenzó a administrar los recursos de cesantía de los empleados de la Asamblea Legislativa, a la luz de la reforma del inciso ch), del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, publicado en la Gaceta N.º 246, del viernes 1º de diciembre de 1998.

“Artículo 1º - Reformase el inciso ch) del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, de 27 de abril de 1994, cuyo texto dirá:

“Artículo 23: Administrar los recursos correspondientes a la cesantía de sus asociados, empleados de las entidades e instituciones públicas o privadas en las que haga una reserva para pagar la cesantía, si tal es la voluntad expresa del trabajador.

Para administrar los recursos del auxilio de cesantía se establecen las siguientes disposiciones:

- i) Deberá crearse un fondo con estados contables separados. Los recursos deberán invertirse solamente en préstamos para trabajadores depositantes de los fondos, o en títulos o valores del Estado y depositarse en una central de valores de un banco del sistema Bancario nacional, como garantía de devolución de las inversiones y sus rendimientos para los trabajadores inversionistas.
- ii) Cuando un asociado renuncie a la cooperativa, pero continúe laborando par el mismo patrono o la misma institución, tendrá derecho a decidir en cual organización desea que se deposite en custodia y administración, su reserva para el pago de auxilio de cesantía.
- iii) Si, por cualquier causa, el asociado deja de laborar para el patrono o institución, recibirá el auxilio de cesantía depositado a su favor, más los rendimientos correspondientes.

# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

- iv) En los casos de disolución y liquidación o dificultades financieras de las entidades receptoras de los fondos de cesantía, ninguna persona física o jurídica, podrá alegar derechos sobre los fondos de cesantía ni sus rendimientos, pues los únicos dueños serán, en toda circunstancia, los trabajadores depositantes.”

## **1-b. Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la normativa relacionada con la actividad de intermediación financiera y el sector cooperativo, las cuales no necesariamente se ajustan a las normas internacionales de información financiera. Para efectos de contabilización de las operaciones se llevan registros separados a los de la Cooperativa. Hasta el período terminado el 31 de diciembre de 2005, los Estados Financieros del Fondo de Cesantía se presentaban como notas a los Estados Financieros de la Cooperativa.

## **2-c. Principales políticas contables aplicadas**

### **Inversiones y valores y depósitos**

Las inversiones se registran al costo menos cualquier gasto relacionado con la adquisición, tales como comisiones de los puestos de bolsa y de la Bolsa Nacional de Valores. Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se valoran al precio de mercado, establecido por el vector de precios fijado por la Bolsa Nacional de Valores y se clasifican dentro de la porción circulante del activo.

Las inversiones que se adquieren con la intención de mantenerlas a su vencimiento se registran al costo menos cualquier costo que se incurra en su compra, su clasificación en el activo depende de su vencimiento.

### **Cartera de crédito, estimación para incobrables**

Para calcular la estimación para incobrables la Cooperativa se basa en los porcentajes establecidos en el acuerdo SUGEF 1-95 emitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Los pagos de la cartera de crédito se deducen directamente de las planillas de los Asociados que mantienen préstamos con la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (COOPEASAMBLEA, R.L.)*, lo cual favorece la recuperación de los mismos.

# **Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS**

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **Ingreso por intereses**

Los ingresos sobre las inversiones en títulos valores y fondos de inversión se registran con base en el método de devengado, tomando para ello el principal y las tasas de interés pactadas.

Los ingresos por intereses de los créditos se registran mensualmente por deducción de planilla. Sobre los préstamos que están en cobro administrativo y cobro judicial, no se calculan intereses, cuando se llega a un arreglo de pago se registran los intereses correspondientes.

## **Gastos por intereses**

Los gastos por intereses se registran con base en el devengado y se acumulan en las cuentas de pasivo correspondientes, tomando para ello, el principal de las operaciones a la fecha y las tasas de interés pactadas.

## **Patrimonio**

Los excedentes que se producen por la actividad de los Fondos de Cesantía se distribuyen proporcionalmente a los aportes de los asociados, razón por la cual el Fondo no cuenta con Patrimonio propio.

## **NOTA 2- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo y equivalentes en efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco de costa rica 1193295	22.740.206	86.349
Caja recaudadora	0	24.297
<b>Total</b>	<b>22.740.206</b>	<b>110.646</b>

## **NOTA 3- INVERSIONES**

Las inversiones en valores y depósitos negociables al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco de costa rica	1.170.042	1.122.364
Banco popular inversión	728.634	696.840
Inversiones transitorias	703.358.717	603.358.717
<b>Total</b>	<b>705.257.393</b>	<b>605.177.921</b>

# **Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS**

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

## **NOTA 4- CARTERA DE CREDITO**

La cartera de crédito corresponde a la acumulación de la cesantía de los asociados a los cuales COOPEASAMBLEA R.L., les administra los recursos de cesantía.

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prestamos recursos de cesantía	1.118.521.241	1.184.293.442
Excedentes	25.396.597	61.719.922
Póliza de saldos deudores	-1.254.708	0
<b>Total</b>	<b>1.142.663.130</b>	<b>1.246.013.363</b>

Aunque no existe un reglamento para el otorgamiento de créditos con los recursos, se ha seguido la práctica de otorgar préstamos hasta por el 90% de la cesantía acumulada a una tasa de interés del 15% sin fiadores.

En la Asamblea General N° XXVII, celebrada el 21 de febrero de 1997, se tomó el acuerdo de crear una provisión denominada “póliza de saldos deudores” para cubrir los saldos de los créditos que queden al descubierto ante la muerte de un asociado.

Esta provisión se crea a razón de una deducción de ¢75 por cada ¢100.000 prestados, que se calculan con base en el principal de las operaciones y durante toda su vigencia, a razón de un monto fijo. Se eliminó con esta medida la constitución de la póliza de saldos deudores de los préstamos, con el Instituto Nacional de Seguros.

## **NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta por cobrar muestra un saldo en balance, de ¢901.026.524 y ¢110.375.885 respectivamente.

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Coopeasamblea R.L.	100.055.515	94.856.959
Devoluciones en transito	-9.028.991	15.518.926
Traslado cuentas x sistema	0	0
<b>Total</b>	<b>91.026.524</b>	<b>110.375.885</b>

## **NOTA 6- CESANTÍA POR PAGAR**

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden principalmente a la cesantía por pagar a los asociados. La composición de la cuenta es la siguiente:

# ***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Socios	1.823.006.010	1.822.086.663
Asamblea legislativa	1.631.490	1.631.490
Devoluciones sobre cuotas	-272.536	1.054.885
<b>Total</b>	<b>1.824.364.964</b>	<b>1.824.773.037</b>

## **NOTA 7- PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta patrimonio muestra un saldo en balance, de ¢142.367.944 y ¢137.320.589 respectivamente.

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del periodo	142.367.944	137.320.589
Utilidad acumulada	0	0
<b>Total</b>	<b>142.367.944</b>	<b>137.320.589</b>

## **NOTA 8- INGRESOS**

Los ingresos financieros y otros por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses devengados	111.933.936	117.684.099
Intereses ganados en cta cte	14	3.647
Intereses ganados en inversiones	45.769.431	38.777.080
Varios	604.892	1.233.025
Comisión Por Administración Cesantía	0	-940.810
<b>Total</b>	<b>158.308.273</b>	<b>156.757.041</b>

## **NOTA 9- GASTOS**

Los gastos generales corresponden principalmente a pago de servicios de mantenimiento y aporte de tecnología de sistemas de información y el saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es de ¢15.940.329 y ¢19.436.452 respectivamente.

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Varios	15.940.329	19.436.452
<b>Total</b>	<b>15.940.329</b>	<b>19.436.452</b>

## **NOTA 10: AUTORIZACION PARA EMITIR ESTADOS FINANCIEROS**

***Lic. GUMMER GDO. MONTERO ARIAS***

**Contador Público Autorizado - Colegiado No. 1755**

**Teléfonos: 8393-75-39 / 8391-57-87 / 8382-45-21**

Los Estados Financieros se aprobaron en Junta Directiva en el mes de enero del 2020.